

---

JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE, JOSÉ GUILLERMO MONTES CALA,  
RAFAEL J. GALLÉ CEJUDO, CRISTÓBAL MACÍAS VILLALOBOS,  
VIOLETA PÉREZ CUSTODIO, SANDRA I. RAMOS MALDONADO,  
MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE

(Eds.)



---

# BAETICA RENASCENS

VOLUMEN I



CÁDIZ-MÁLAGA

2014

JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE, JOSÉ GUILLERMO MONTES CALA,  
RAFAEL J. GALLÉ CEJUDO, CRISTÓBAL MACÍAS VILLALOBOS,  
VIOLETA PÉREZ CUSTODIO, SANDRA I. RAMOS MALDONADO,  
MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE  
(EDS.)

# BAETICA RENASCENS

VOLUMEN I



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
HUMANÍSTICOS

grupoeditorial**33**

CÁDIZ-MÁLAGA

2014

Baetica Renascens / José María Maestre Maestre, José Guillermo Montes Cala, Rafael J. Gallé Cejudo, Cristóbal Macías Villalobos, Violeta Pérez Custodio, Sandra I. Ramos Maldonado, Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce, eds.- Cádiz- Málaga: Federación Andaluza de Estudios Clásicos; Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos. 2014

2 v., XXII, p. 1364; 24 cms.

I.S.B.N.: 978-84-942322-6-8 (Obra completa)

I.S.B.N.: 978-84-942322-4-4 (Volumen I)

1. Arqueología- Historia Antigua- Epigrafía- Numismática. 2.- Filología Griega clásica. 3.- Filología Latina clásica, 4.- Filología Greco-Latina medieval. 5. Humanismo- Tradición Clásica. 6. Didáctica de las Lenguas Clásicas- I.- Maestre Maestre, José María, ed. II. Montes Cala, José Guillermo, ed. III. Gallé Cejudo, Rafael J., ed. IV. Macías Villalobos, Cristóbal, ed. V. Pérez Custodio, Violeta, ed. VI. Ramos Maldonado, Sandra I., ed. VII. Sánchez Ortiz de Landaluce, ed. VIII. Federación Andaluza de Estudios Clásicos, ed. IX. Instituto de Estudios Humanísticos, ed. X. Grupo Editorial 33, ed. XI. Título

© Federación Andaluza de Estudios Clásicos  
Instituto de Estudios Humanísticos  
Grupo Editorial 33

I.S.B.N.: 978-84-942322-6-8 (Obra completa)

I.S.B.N.: 978-84-942322-4-4 (Volumen I)

DEPÓSITO LEGAL: MA 1081-2014

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Olga Ramos Maldonado

IMPRESIÓN: Publidisa (Sevilla)

## **LIVIO XXXIII, 21, 6-9 Y LAS CIUDADES FENICIAS DEL SUR DE HISPANIA**

José Luis López Castro – Manuel López Muñoz  
Universidad de Almería

Analizaremos Liv. xxxiii, 21, 6-9, texto relativo a los indicios de la sublevación del territorio meridional de Hispania contra Roma en el año 197 a.C. Las interpretaciones del pasaje, que reproduce una carta enviada al Senado por el pretor de la *Ulterior* M. Helvio, han sido efectuadas a partir de distintas ediciones y restituciones del texto que plantean implicaciones históricas sobre los participantes en el conflicto contra Roma: régulos iberos y ciudades iberas y fenicias, en particular en relación con los estatutos jurídicos que Roma estableció con ellos.

La cuestión que se trae a debate es la de la envergadura y límites geográficos de la rebelión del año 197 a.C., asunto poco claro si se tiene en cuenta que el pasaje de Livio admite una lectura posible desde el punto de vista de la pura crítica textual, cosa que no se ha considerado en los debates historiográficos al uso. Este trabajo constituye un adelanto de otro de mayor envergadura que los autores están preparando.

El pasaje de Livio que analizamos contiene varios filones de información, por lo que ha sido ampliamente analizado y discutido por los investigadores. En primer lugar, es de una enorme importancia para los romanistas, pues alude a los primeros años de la conquista romana de Hispania, conectado con pasajes anteriores (Liv. xxxii, 27,6; 28,11) relativos al nombramiento de dos pretores más por el Senado romano que fueron destinados a Hispania con sendos ejércitos para afirmar los nuevos dominios hispanos e insertarlos dentro del incipiente aparato de control de los territorios ultramarinos. La carta del pretor Marco Helvio al Senado refiere también el conflicto que motivó la intervención del cónsul Catón en Hispania,

---

\* Este estudio se ha desarrollado en el marco de los trabajos del Grupo de Investigación “El legado de la Antigüedad” (PAI – HUM741), del que forman parte los dos autores y del que es investigador responsable el Prof. López Castro, responsable también del proyecto HUM2004-01807/HIST *Producción, comercio y dinero entre los fenicios occidentales*.

en 195 a.C., decisiva para consolidar el control romano adquirido con motivo de la segunda guerra contra Cartago.

El pasaje es también de capital importancia para los iberistas, pues menciona con sus nombres a dos reyes iberos, Culcas y Luxinio, atribuyéndoles el control de determinados territorios y ciudades, lo que confiere al texto un gran interés para las propuestas de organización social y política de los iberos.<sup>1</sup>

Finalmente, el pasaje de Livio resulta de una especial relevancia para determinar indirectamente el estatuto jurídico de las ciudades fenicias de Malaca y Sexs.<sup>2</sup> Sólo en el caso de Gadir, la urbe fenicia del Extremo Occidente mediterráneo, disponemos de información directa para establecer su estatuto de aliada de Roma (Liv. xxxii,2,5; Cic., *pro bal.*,34), lo que unido a una breve mención de Plinio (*nat.hist.* III,3,8) sobre Malaca (*Malaca cum fluvio foederatorum*) que sustentaría dicho estatuto para la ciudad, ha motivado que muchos investigadores considerasen ciudades federadas a todas las ciudades fenicias desde el final de la guerra romano-cartaginesa.<sup>3</sup>

Alternativamente hemos defendido que, a excepción de Gadir, el estatuto de estas ciudades desde el comienzo de la conquista romana sería para todas el de *civitates stipendiariae*, tras observar el comportamiento de Roma en otras áreas de origen fenicio y cartaginés como Cerdeña o Sicilia, y sobre todo al analizar la situación política de los primeros años del siglo II a.C. que condujeron a la guerra de 197 a.C. contra Roma, transmitida precisamente por el pasaje de Livio que nos ocupa, puesto que resultaría difícil comprender que ciudades recientemente federadas a Roma se levantasen en armas contra ella, mientras que Gadir, la única que sabemos con seguridad que era aliada de Roma, envió dos años antes, en 199, una embajada al Senado para pedir la retirada del *praefectus* romano que seguramente comandaba una guarnición ocupante (Liv. XXXII, 7).<sup>4</sup> La obtención de un posible estatuto de *civitas foederata* por parte de Malaca habría que situarlo en un momento histórico más avanzado cronológicamente, en el siglo I a.C., quizás en el contexto de las guerras civiles, cuando Gadir consiguió culminar legalmente la aprobación de su propio estatuto de ciudad federada, en 78 a.C., o ya dentro de los beneficios colectivos otorgados por C. Julio César a las ciudades hispanas que habían sido fieles en la guerra contra Pompeyo.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> J. CARO BAROJA, “La ‘realeza’ y los reyes en la España antigua”, en *Estudios sobre la España Antigua*, Madrid, 1971, 127-159; A. RUIZ RODRÍGUEZ - M. MOLINOS MOLINOS, *Los iberos*, Barcelona 1993, pp. 247, 267.

<sup>2</sup> J.L. LÓPEZ CASTRO, “El *foedus* de Gádir del 206 a.C.: una revisión”, *Florentia Iliberritana. Estudios de la Antigüedad* 2 (1991), 269-280; *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana*, Barcelona, 1995, pp. 100 ss.

<sup>3</sup> Vid. entre otros, C.H.V. SUTHERLAND, *The Romans in Spain. 217 BC-AD 117*, London, 1971 (1939), pp. 53 ss.; E. BADIÁN, *Foreign Clientelae (264-70 BC)*, Oxford, 1958, pp. 120 s.; J. MUÑOZ COELLO, “Aspectos sociales y económicos de Malaca romana”, *Habis* 6 (1975), pp. 241 s.; C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*, Granada, 1981, p. 62; J.M. ROLDÁN HERVÁS, “Antigüedad”, *Historia de Granada*, Granada, 1983, pp. 158 s. y 173; P. GUICHARD, “Malaga punique et romaine: de la cité alliée au municipe flavien”, en J. GRAN AYMERICH, *Málaga phénicienne et punique*, París, 1991, pp. 152 s.

<sup>4</sup> LÓPEZ CASTRO, *Hispania Poena*, pp. 151 s.

<sup>5</sup> LÓPEZ CASTRO, *Hispania Poena*, pp. 250 s.

Otros investigadores han revisado recientemente el texto de Livio que nos ocupa, proponiendo que, según el texto de la carta de M. Helvio al Senado, Malaca y Sexs no se habrían sublevado, sino que “no tardarían en sublevarse”,<sup>6</sup> en lo que se interpreta como un intento del pretor de magnificar el conflicto que se iniciaba para solicitar más tropas al Senado. Esta posición se apoyaba en la edición oxoniana de McDonald, en la que se propone situar un punto y coma antes de la expresión *in maritima ora* y omitir la conjunción *et* entre *Sexetanosque* y *Baeturiam omnem*, con lo que, efectivamente, cambiaría completamente el sentido de la frase, al quedar separadas Malaca y Sexs de Culcas y Luxinio que sí se habían alzado en armas, y unirse sintácticamente a la Beturia y a todos aquellos que no se habían sublevado aún pero que podían hacerlo. En un trabajo anterior<sup>7</sup> se ha discutido tal interpretación con argumentos que se basaban en el análisis de la estructura del texto y en el de su contexto histórico, los cuales no vamos a repetir aquí en toda su extensión.

En uno y otro caso, las argumentaciones se hacen depender de interpretaciones basadas en la presencia o ausencia de determinado signo de puntuación en una edición u otra, pero esta postura viene a equivaler a querer conocer la temperatura del hielo polar por el color del cielo al anochecer: posible, pero difícil. Al fin y al cabo, cuando el filólogo edita un texto está limitándose a seguir una serie de convenciones formales para expresar sus propias lecturas y sus hipótesis de reconstrucción del original. Nuestra propuesta de trabajo se basará en la necesidad de interpretar primero el fragmento fijándonos en sus elementos lingüísticos y, luego, comprobar hasta qué punto se avienen las propuestas a las normas editoriales.

A tenor de lo que vemos en las distintas ediciones de Livio, nos encontramos con un fragmento especialmente aquejado de falta de concreción y de problemas en su transmisión. Así, pueden observarse propuestas de restitución más o menos evidentes, como el *Culc<h>am* que corrige una errata en el nombre del reyezuelo, pero también otra que afecta a nuestro trabajo, a saber, el *<et Bae>turiam* que, según se tome, puede o no ser relevante a efectos puramente historiográficos. Si nos paramos a mirar las propuestas de restitución de este topónimo, nos encontramos con que el códice moguntino apunta un imposible *Etruriam*,<sup>8</sup> razón por la que los editores que desean fijar el texto (en la edición de Nisard, por ejemplo, se toma la vía fácil de prescindir de la laguna pese a haber manifestado desde la portada misma que se seguían *ad pedem litterae* los códices parisinos) han claramente decidido reconstruir un texto corrupto separando la conjunción copulativa *et* y completando el resto hasta formar la referencia a la zona de la Beturia.

<sup>6</sup> F. WULFF, “Las fuentes literarias sobre Málaga antigua”, en F. WULFF, G. CRUZ ANDREOTTI (eds.), *Historia Antigua de Málaga y su provincia*, Málaga, 1996, 345 ss.

<sup>7</sup> J.L. LÓPEZ CASTRO – B. MORA SERRANO, “Málaga y las ciudades fenicias en el Occidente Mediterráneo. Siglos VI a.C. – I d.C.”, *Mainake* 24 (2002), 181-214.

<sup>8</sup> *Vid.* W. WEISSENBORN – H.J. MÜLLER, *Titi Livi ab Vrbe condita*, 10 vols., Berlin: Weidmann, 1883-1924, reimpr. 1965, s.v. *Baeturiam*] 39,30,1; “zwischen dem Anas und dem Mons Marianus. – *et quae*] 'und was sonst noch', d.h. die übrigen Gegenden und ihre Bewohner; s. 31,7,12... ”; p. 140 McDonald aparato crítico: “in maritima ora ... <et> Baeturiam omnem et quae] *sic B*, *sed Etruriam*, *corr. Baeturiam Goeller* (cf. 39.30.1), *suppl. <et> Weissenb.*: *et maritimam oram omnem quae Mog...*”.

Parece difícil dudar de que aquí ha operado una de las principales características de la historia textual del libro xxxiii de Livio, esto es, la existencia de un escriba al que, en la introducción de la edición crítica oxoniense, vemos caracterizado de *imperitus* y acusado de frecuentes omisiones y lecturas incorrectas:<sup>9</sup>

... quem tres scribae exarauerunt, primus Libros xxxi-xxxiv, alter xxxv, 1-33.10, tertius xxxv.33.10-xxxviii.46.4. Satis diligenter descripserunt, sed scriba primus imperite, ut ex uocibus apparet male diuisis syllabisque omissis

Es, pues, pensable que no existiera una conjunción copulativa en el texto original o, en cualquier caso, es necesario postular una interpretación del texto más o menos ajena a los avatares de las ediciones críticas. A la vista del grado de conservación del pasaje y de esas imposibilidades que ya hemos señalado, habrá que considerar la posibilidad de proceder a una nueva lectura.

Por lo que a la Beturia respecta, la encontramos mencionada, aparte de los pasajes livianos, en el *Bellum Hispaniense*<sup>10</sup> y en Plinio, fuente de la división habitualmente utilizada de Beturia céltica y Beturia túrdula.<sup>11</sup> Este topónimo ha sido, por otra parte, identificado por algunos autores<sup>12</sup> con la *Bastetania*, en lugar de la Beturia céltica, situada al Noroeste de Carmo, a partir de la margen derecha del Guadalquivir hasta el río Guadiana. Esta región aparece mencionada con seguridad sólo una vez en la obra de Livio, en un pasaje (XXXIX, 3, 30), y lo más curioso de la situación es que, sin esa enmienda, *Baeturia* habría sido un perfecto ἅπαξ λεγόμενον dentro del *ab Vrbe condita*, ya que sólo está testimoniado en Liv. xxxix, 3,30:

Eodem anno in Hispania praetores C. Calpurnius et L. Quinctius, cum primo vere ex hibernis copias eductas in Baeturia iunxissent, in Carpetaniam, ubi hostium castra erant, progressi sunt...

El pasaje, relativo a la concentración de tropas romanas en la región para atacar el territorio de los carpetanos en 185 a.C., nos indica que la Beturia habría sido conquistada por Roma con anterioridad a esa fecha y que desde luego se encontraba alejada de la costa.<sup>13</sup>

<sup>9</sup> Cf. p. xii McDonald hablando de las tres manos que contribuyen a la confección del códice B.

<sup>10</sup> Vid. *bell.hisp.* 22,7: “hoc praeterito tempore serui transfugae nuntiauerunt oppidanorum bona uendere <edictumque> ne cui extra uallum liceret exire nisi discinctum idcirco quod ex quo die oppidum Ategua esset captum metu conterritos complures profugere Baeturiam neque sibi ullam spem uictoriae propositam habere et siqui ex nostris transfugerent in leuem armaturam conici eum que non amplius X VII accipere”.

<sup>11</sup> Vid. Plin. *nat.hist.* 3,13,8: “Quae autem regio a Baete ad fluvium Anam tendit extra praedicta, Baeturia appellatur, in duas diuisa partes totidemque gentes: Celticos, qui Lusitaniam attingunt, Hispalensis conuentus, Turdulos, qui Lusitaniam et Tarraconensem accolunt, iura Cordubam petunt”; Plin. *nat.hist.* 3,14,1: “altera Baeturia, quam diximus Turdulorum et conuentus Cordubensis, habet oppida non ignobilia Arsam, Mellariam, Mirobrigam Reginam, Sosintigi, Sisaponem”.

<sup>12</sup> A. TOVAR - J.M. BLÁZQUEZ, *Historia de la Hispania romana*, Madrid, 1975, p. 38.

<sup>13</sup> Algunos estudios sobre la Beturia, su organización, comportamiento y límites pueden verse en F. BELTRÁN LLORIS, “Plin. NH III 13-14 ¿Beturia Céltica o Convento Hispalense? A propósito de la estructura de la descripción pliniana de la Bética”, *III Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Vitoria, 1994 (Preactas II 413-426), <http://155.210.60.15/HAnt/hiberus/biblioteca/beltran2.pdf>, revisado el 16 de octubre de 2006; L. BERROCAL-RANGEL, “La Beturia: definición y caracterización de un territorio prerromano”, en A. VELÁZQUEZ, J. J. ENRÍQUEZ (eds.), *Celtas y túrdulos: la Beturia*, Mérida, 1995; Id., *La Baeturia*.

Existen también problemas con el pasaje cuando nos encontramos con el hecho de que no podemos identificar la ciudad transcrita como *Baldonem* (Weissenborn – Müller) o *Bardonem* (ediciones de Lemaire,<sup>14</sup> McDonald y Briscoe). Para su correcta comprensión, distintos autores han emitido su opinión de que pudiera ser *Obulco* o incluso que pudiera identificarse con la luego llamada *Baelo Claudia*.<sup>15</sup> En el primer caso, la atribución es más que dudosa; en el segundo caso, parece absolutamente fuera de lugar porque sus dimensiones, y emplazamiento hacen que mencionarla no le añada importancia a la rebelión ni a la noticia.<sup>16</sup>

Parece perfectamente defendible que la presencia de ese topónimo desconocido en otras fuentes, esto es, la ciudad de Bardo, o Baldo, según los manuscritos, que se ha tratado infructuosamente de vincular a topónimos como Obulco, Baelo, unido a que incluso etnónimos conocidos como los *Barduli*<sup>17</sup> o los *Bastuli*<sup>18</sup> habrían sido alterados en la transmisión del texto liviano, refuerzan el carácter conjetural de <Ba>eturiam.

Las vacilaciones y dificultades del pasaje terminan también trasladándose a los traductores. No seremos en este aspecto exhaustivos (tarea que dejamos para más adelante), aunque haremos catas en momentos diferentes para intentar ver qué se ha ido interpretando. Si nos fijamos en la traducción inglesa de Cyrus Edmonds (1850), no llegamos a ninguna conclusión, ya que el autor sufre un *lapsus oculi*, un *lapsus calami*, o decide no enredarse demasiado cuando vierte de la siguiente manera:

Marcus Helvius was governor of that province. He informed the senate by letter, that two chieftains, Colca and Luscinus, were in arms; that Colca was joined by seventeen towns, and Luscinus by the powerful cities of Carmo and Bardo; and that the people of the whole sea-coast, who had not yet manifested their disposition, were ready to rise on the first motion of their neighbours.

---

*Un territorio prerromano en la baja Extremadura*, Badajoz: Diputación Provincial, 1998; Id., *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica*, Madrid 1992; J.M. CAMPOS CARRASCO, “La ciudad hispano-romana de Turobriga (Aroche, Huelva) y la romanización de la Baeturia Céltica”, <http://terraeantiquae.blogia.com/2006/040301-el-mundo-funerario-abre-las-puertas-de-roma-en-la-provincia-de-huelva.php>, revisado el 16 de octubre de 2006; J.A. GARCÍA IGLESIAS, “La Baeturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua”, *Archivo Español de Arqueología* 44 (1971), 86-108; J.L. RAMÍREZ SÁDABA, “La Baeturia céltica y los límites con Lusitania”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba 1991. Historia Antigua*, Córdoba, 1994, 345-353; A. U. STYLOW, “El municipium Flavium V (---) de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la Baeturia Turdulorum”, *Studia Historica* [Salamanca] 9 (1991), 11-27.

<sup>14</sup> N.E. LEMAIRE, *Titus Livius Patavinus ad codices Parisinos recensitus cum varietate lectionum et selectis commentariis*, item supplementa J. Freinshemii, curante N.E. Lemaire, volumen sextum, Parisiis, colligebat Nicolaus Eligius Lemaire, Poeseos Latina Professor, MDCCCXXIV.

<sup>15</sup> J. BRISCOE, *A Commentary on Livy Books XXXI-XXXIII*, Oxford: Clarendon Press, 1973, p. 291: “Bardonem: thus Mog. [untinum codex] B has *Baldonem*. Neither name is known, but they have been justified by reference to Pliny *NH* iv.118 (Barduli) and Strabo iii.p.1410 (Ὀβολύκων) respectively. Schlag, 31, identifies it with Baelo, on the coast (cf. Hübner, *RE*, ii.2759), but the following sentence precludes reference to a coastal town here”.

<sup>16</sup> *Vid.* Plin. *nat.hist.* 3,7,15: “ex his digna memoratu aut Latio sermone dictu facilia, a flumine Ana litore oceani oppidum Ossonoba, Aestuarium cognominatum, inter confluentes Luxiam et Vrium, Hareni montes, Baetis fluvius, litus Curensis inflexo sinu, cuius ex adverso Gadis inter insulas dicenda, promunturium Iunonis, portus Baesippo, oppidum Baelo, Mellaria, fretum ex Atlantico mari, Carteia, Tartesos a Graecis dicta, mons Calpe”.

<sup>17</sup> BRISCOE, *A Commentary on Livy*, p. 291.

<sup>18</sup> R. THOUVENOT, *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris 1940 (1973), p. 106, n. 4.

En este caso, la parte que falta en la traducción es, precisamente, la que luego va a ser reconstruida como <et Bae>*turiam*; sea por corrupción del texto manejado, sea por entender imposible la lectura *Etruriam*, sea porque todavía no se han publicado propuestas de restitución (recordemos que la edición francesa de 1824 prescinde de esta parte), está claro que la versión inglesa es la que genera menos problemas.

En 1864, encontramos ya una traducción francesa algo más ajustada a la letra:<sup>19</sup>

M. Helvius, gouverneur de cette province, écrivit au sénat “que les princes Culchas et Luxinius avaient pris les armes; que Culchas avait gagné dix-sept villes, et Luxinius les places fortes de Carmo et de Bardo, enfin que sur toute la côte, les Malaga, Sexi, la Béturie entière et tout le pays qui n'avait pas encore manifesté ses dispositions, se soulèverait à l'exemple de ses voisins”.

El principal problema de la traducción francesa es que da a entender que Málaga, Almuñécar y la Beturia entera están en las costas de la *Hispania Ulterior*. Digamos que acierta dos de tres: resulta imposible postular una localización costera para la zona betúrica. Por demás, el traductor se dedica a enriquecer el texto innecesariamente añadiendo, por ejemplo, ese sintagma final à *l'exemple de ses voisins* que, unido a otro anterior (*tout le pays*), nos lleva a extraer la conclusión de que la sublevación que se estaba preparando no era precisamente de índole menor.

En cuanto a las versiones españolas, citaremos la de J.A. Villar Vidal, difícil de comprender incluso sin el problema de la justificación de la presencia de la Beturia en todo este movimiento armado:

“El mando en aquella provincia lo tenía Marco Helvio; éste informó por carta al senado de que los régulos Culca y Luxinio se habían levantado en armas; que estaban con Culca diecisiete plazas fortificadas, y con Luxinio las importantes ciudades de Carmone y Bardón, que a lo largo de toda la costa podrían unirse a la insurrección de sus vecinos los malacinos y sexetanos y toda la Beturia,<sup>20</sup> y los que aún no habían desvelado sus intenciones”.

En esta versión, nos encontramos con la curiosa manera de designar a Carmona como *Carmonne* (¿errata de imprenta, quizás?) y con la aparición de una ciudad, *Bardón*, que no tiene sentido ni siquiera desde el punto de vista de la estilística de la traducción: si para *Carmonem* se propone *Carmone* (en vez del castellano *Carmona*), para *Bardonem* tendría que haber sido *Bardone*, en lugar de un castellanizado y más lógico *Bardona*. Pero, con todo y con ser una posible impericia o sendos despistes del traductor y del revisor, resulta mucho más llamativo el fragmento en el que se deja ver muy a las claras la intención de rebelarse que se advierte en toda la zona costera: los malacinos, los sexetanos, la Beturia...

Una cosa lleva a la otra: los editores tienen que bregar con una tradición textual corrupta y, salvando como pueden la cuestión, publican una edición crítica aquejada de problemas que luego pasan a los traductores, bien sea porque prescinden del problema, bien sea porque no entienden o no hacen entender el pasaje en sus justos términos.

---

<sup>19</sup> M. NISARD (ed.), *Oeuvres de Tite-Live (Histoire romaine)*, Paris: Firmin Didot Frères, Fils et Cie., 1860.

<sup>20</sup> N. del T.: “Región comprendida entre el Guadiana y el Guadalquivir”.

Desde un punto de vista puramente lingüístico, debemos hacer constar que nos encontramos ante un texto que establece una primera distinción entre los apoyos de Culcas y Luxinio (*cum Culcha decem et septem oppida, cum Luxinio ualidas urbes Carmonem et Bardonem*) y el resto de los territorios (*in Maritima ora Malacinos Sexetanosque <et Ba>eturiam omnem et quae nondum animos nudauerant ad finitimorum motus consurrectura*). Se trata de una distinción advertida por distintos editores y marcada con el habitual recurso al punto y coma, aunque también encontramos el uso de una simple coma en las ediciones de E.T. Sage (Cambridge, Mass. & London, 1984 = 1935) y de W. Weissenborn y H.J. Muller (Berlín, 1887-1908). El grado de unión que tienen Culcas y Luxinio viene determinado por el uso de la conjunción copulativa *et*, cuestión sobre la que más adelante volveremos, dada su relevancia para la correcta interpretación del fragmento.

Aceptemos por ahora que esa conjetura es correcta, lo que nos lleva a la cuestión central: ¿quiénes estaban pensando rebelarse y quiénes se habían ya rebelado?.

En el pasaje de Livio, se ve funcionando muy claramente el mecanismo diferenciador de las conjunciones copulativas latinas *–que* y *et*, bien formulado por E. Coseriu<sup>21</sup> y luego vuelto a tomar por L. Rubio<sup>22</sup> para apoyar nuevos razonamientos que lo validan.

El pasaje en cuestión, nos propone una enumeración asindética (con Culcas, diecisiete ciudades; con Luxinio, Carmo y Bardo) a la que le seguiría un curioso polisíndeton: *et Baeturiam omnem et quae nondum...* Entre asíndeton y polisíndeton, los malacitanos y los sexitanos, que posiblemente deberían formar parte de la enumeración asindética, no sólo por quedar entre dos construcciones, sino por contar con una estructura interna semejante a la de su contexto anterior: *cum Culcha, decem et septem..., cum Luxinio... Carmonem et Bardonem, in maritima ora Malacinos Sexetanosque*.

En los tres casos, a un complemento circunstancial le sigue una construcción de acusativo construida mediante una bonita *variatio*, a saber: 1) la copulativa que forma un numeral (*decem et septem*); 2) la copulativa que une dos ciudades (*Carmonem et Bardonem*), y 3) la copulativa enclítica que establece la unión, no ya de dos ciudades, sino de dos grupos humanos (*Malacinos Sexetanosque*).

De acuerdo con esto, encontramos que el *in armis esse* que precede a la enumeración necesita que ampliemos su radio de actuación sintáctica: está claro que afecta a las diecisiete ciudadelas de Culcas y a las dos fortalezas de Luxinio; claro queda también que, de aceptarse la corrección *<et Bae>eturiam*, esta última parte del texto no puede ser parte de la misma estructura que *in maritima ora Malacinos Sexetanosque*, dada la distancia que hay desde la Beturia a la costa.

Dadas la imposibilidad geográfica y la improbabilidad lingüística y estilística de que *et Baeturiam* y *Malacinos Sexetanosque* formen parte del mismo sintagma, es aceptable postular, de un lado, que *Malacinos Sexetanosque* está afectado por el *in armis esse* anterior y, de otro lado, que el *consurrectura* que cierra el pasaje debe extender su ámbito de actuación hacia atrás hasta la corrección *et Baeturiam*.

<sup>21</sup> E. COSERIU, "Coordinación latina y coordinación románica", en *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1968, vol. III, 35-57.

<sup>22</sup> L. RUBIO, *Introducción a la Sintaxis estructural del latín*, Barcelona: Ariel, 1982, pp. 375 ss.

En consecuencia, pensamos que es aceptable proponer una corrección en el texto de modo que se convierta, sustituyendo por coma el punto y coma de las ediciones y añadiendo coma también al final, el sintagma *in maritima ora Malacinos Sexetanosque* en parte de la enumeración de los territorios ya alzados. La propuesta quedaría, pues:

Is litteris senatum certiozem fecit Culc<h>am et Luxinio regulos in armis esse: cum Culcha decem et septem oppida, cum Luxinio ualidas urbes Carmonem et Bardonem, in Maritima ora Malacinos Sexetanosque, <et Ba>eturiam omnem et quae nondum animos nudauerant ad finitimorum motus consurrectura.

Le comunicó al Senado que los régulos Culcas y Luxinio andaban en armas: con Culcas, diecisiete ciudades; con Luxinio, las fuertes ciudades de Carmo y Bardo; en la costa, los malacitanos y los sexitanos; y también, que toda la Beturia y quienes aún no habían tomado una determinación estaban a punto de unirse a los alzamientos de sus vecinos.

Como conclusión de todo lo hasta ahora visto, diremos que es necesario realizar una pequeña corrección al texto de Livio para poder comprender en sus justos términos el ámbito de la rebelión del sur de la *provincia Ulterior* en el año 197 a.C.: a los apoyos de los régulos Culcas y Luxinio, hay que sumarle la rebelión de los fenicios de Málaga y Almuñécar y la simpatía aún no volcada de la Beturia y sus zonas colindantes. La adecuada comprensión del texto nos permite, pues, hablar de un serio problema al que tuvieron que hacer frente los romanos en aquel momento y al que respondieron con un acopio de fuerzas que habría sido simplemente innecesario en el caso de que la costa hispana hubiera estado en una actitud más meditativa que activa, lo cual viene a incidir en que la participación de Sexs y Malaka en la insurrección contra los romanos contradice abiertamente que disfrutasen entonces de un posible estatuto de ciudades federadas, pues como tales no se habrían levantado contra Roma. Por otra parte, derrotados los hispanos en 195 a.C. por Catón, sería muy difícil sostener que quienes se habían enfrentado con las armas a Roma obtuvieran de ella el estatuto de aliadas, sino que más verosímelmente quedarían sujetos a la condición de *stipendiarii*.

# ÍNDICE GENERAL

## VOLUMEN I:

Págs.

MAESTRE MAESTRE, JOSÉ MARÍA, “Prólogo” .....	VII
--	-----

## 1. ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA Y EPIGRAFÍA

ARÉVALO GONZÁLEZ, ALICIA, “El legado urbano en la Bética romana: una visión a través de la arqueología” .....	3
DE BOCK CANO, LEONOR, “Gádira” .....	27
CAÑIZAR PALACIOS, JOSÉ LUIS, “Incidencia en la Bética de la legislación sobre el patrimonio público de las ciudades en tiempos tardoantiguos” .....	47
FORNELL MUÑOZ, ALEJANDRO, “La huella de Roma en el Alto Guadalquivir (Jaén): <i>ciuitates</i> y <i>villae</i> ” .....	59
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JULIÁN, “Tradicción y originalidad en los documentos epigráficos de la Bética” .....	73
DEL HOYO CALLEJA, JAVIER, “ <i>Canulei en Lacippo</i> . Nueva lectura de CIL II 1937” .....	87
LAGÓSTENA BARRIOS, LÁZARO, “Nuevas consideraciones sobre la <i>Societas Cetariorum Gaditanorum</i> ” .....	93
LAGÓSTENA GUTIÉRREZ, JOSÉ, “Arqueología del mundo cristiano en la Antigüedad Tardía. Síntesis de las evidencias materiales en la provincia de Cádiz” .....	109
LÁZARO PÉREZ, RAFAEL, “Nuevas aportaciones a la epigrafía latina de Almería” .....	125
LÓPEZ CASTRO, J.L. – LÓPEZ MUÑOZ, M., “Livio XXXIII, 21, 6-9 y las ciudades fenicias del sur de Hispania” .....	131
LOZANO GÓMEZ, FERNANDO, “El pasado clásico de la Bética en la <i>Historia general de Andalucía</i> de Joaquín Guichot y Parody” .....	139
MARTÍN CAMACHO, JESÚS, “Edición y comentario filológico de CIL II2/5, 1055 y CIL II2/5, 1079: la necesidad de contar con el entorno epigráfico para estudiar los <i>Carmina latina epigraphica</i> ” .....	147

MIRÓN PÉREZ, M <sup>a</sup> DOLORES, “Mujeres y movilidad territorial en la Bética romana: notas sobre género, epigrafía y prosopografía” .....	161
MORALES MUÑOZ, CRISTINA MARÍA, “Las manifestaciones de dolor ante la muerte en el mundo romano” .....	175
MORALES RODRÍGUEZ, EVA M <sup>a</sup> , “Magistraturas municipales en las fundaciones flavias de la Bética” .....	185
PASTOR MUÑOZ, MAURICIO, “Epigrafía y sociedad en el municipio romano de Sexi (Almuñécar, Granada)” .....	207
PENA GIMENO, M <sup>a</sup> JOSÉ, “Los <i>Canulei</i> y el texto de Livio, 43, 3. Sobre la fundación de la colonia latina de Carteia” .....	233
RODRÍGUEZ MORENO, INMACULADA, “Filosofía y medicina en la Antigüedad: dos disciplinas complementarias” .....	247
RUIZ LÓPEZ, ILDEFONSO DAVID, “La circulación monetaria en la <i>ulterior</i> : el caso de las cecas con escritura ibérica meridional” .....	261

## 2. FILOLOGÍA GRIEGA CLÁSICA

BERNABÉ PAJARES, ALBERTO, “El vocabulario filosófico griego: nacimiento de una terminología” .....	281
GARCÍA CABALLERO, ROSA M <sup>a</sup> , “El mármol verde de Tesalia en los textos griegos” .....	301
JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ MIGUEL, “Sintaxis de los pronombres reflexivos en Heródoto” .....	313
JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL, ANA ISABEL, “Las serpientes en el orfismo” .....	323
LÓPEZ CRUCES, JUAN LUIS, “Fiestas religiosas en el mimiambo I de Herondas” .....	335
MACÍAS OTERO, SARA M <sup>a</sup> , “ <i>Reso</i> 962 ss., Un destino especial en el más allá” ..	349
MARTÍN HERNÁNDEZ, RAQUEL, “El papel escatológico de las Erinis en los testimonios órficos” .....	361
MELERO BELLIDO, ANTONIO, “La utopía de los confines: pueblos lejanos y exóticos de la literatura griega” .....	373
PAJÓN LEYRA, IRENE, “La etapa inicial del viaje de Piteas de Marsella: Gádira y el estrecho, foco de atracción intelectual en el siglo IV a. C.” .....	391
SOLÍS BERNI, REBECA, “Breve análisis del funcionamiento de los dobles plurales en la literatura homérica” .....	405

## 3. FILOLOGÍA LATINA CLÁSICA

BAEZA ANGULO, EULOGIO, “Elegía “amorosa” en <i>Ovidius Exul</i> ” .....	423
BELTRÁN SERRA, JOAQUÍN, “Sobre el odio en la obra de Séneca” .....	433
CORREA RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO, “Tipología sintáctica del articulado de las leyes malacitana e irtitana” .....	445
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN, “Relectura de un <i>Carmen Epigraphicum malacitano</i> : ¿El fin de una leyenda?” .....	457
GIL ABELLÁN, M <sup>a</sup> CARMEN, “Una recreación pictórica de Juvenco mediante el uso de adjetivos. Interacción fondo - forma en I 715-730 de la <i>Historia evangélica</i> ” .....	463
GÓMEZ PALLARÈS, JOAN, “Paseo entre el amor y la muerte: poesía epigráfica latina del <i>conuentus Gaditanus</i> ” .....	477
HERNÁNDEZ MAYOR, M <sup>a</sup> DOLORES, “De la caracterización de dos personajes en Lucano y Sedulio: Marcia - Sara y Mario – Herodes” .....	485
LIMÓN BELÉN, MARÍA, “La fíbula de Preneste: estado de la cuestión” .....	495
MOLERO ALCARAZ, LEONOR E., “Los finales abiertos en el corpus trágico de Séneca” .....	505
NAVARRO LÓPEZ, JUAQUÍN, “Aproximación a Gades en la poesía latina antigua” .....	519
POCIÑA PÉREZ, ANDRÉS, “Otra lectura de Lucrecio: su pasión por los animales” .....	535
PUJANTE SERRANO, MARÍA JOSÉ, “Mujer y mito en los <i>Amores</i> de Ovidio” .....	553
QUINTILLÀ ZANUY, M <sup>a</sup> TERESA, “Las <i>puellae gaditanae</i> : del tópico literario a la realidad profesional” .....	563
RODRÍGUEZ PANTOJA, MIGUEL, “Griego - latín (y viceversa) en el habla cotidiana” .....	577
RUIZ CASTELLANOS, ANTONIO, “ <i>Hic</i> déctico en Veleyo Patérculo, <i>Historia de Roma</i> ” .....	601
SOLANO SOLANO, M <sup>a</sup> DOLORES, “Creencias, costumbres y supersticiones en los <i>Fastos</i> de Ovidio” .....	611
THOMSEN, AUGUST H., WEIMER, CHRISTOPHER M., NEGENBORN, RUDY R., “Catullus: poeta flagrans an doctus” .....	621
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	651

## VOLUMEN II:

Págs.

## 4. FILOLOGÍA GRECO-LATINA MEDIEVAL

ALBERTE GONZÁLEZ, ANTONIO, “Relevancia de las <i>Artes dictaminum</i> ” .....	669
ARÉVALO MARTÍN, BEATRIZ, “La presencia de las <i>Epistulae ad Lucilium</i> de Séneca en los florilegios conservados en España” .....	691
LÓPEZ QUERO, SALVADOR, “Latinismos en el <i>Cancionero de Baena</i> ” .....	703
PÉREZ JIMÉNEZ, AURELIO, “Autoridades griegas en la astrología medieval” .....	711

## 5. HUMANISMO Y TRADICIÓN CLÁSICA

ALARCOS MARTÍNEZ, MIGUEL, “El contraste heliodórico entre héroes y bandidos al comienzo de las <i>Etiópicas</i> : su reelaboración cervantina en el <i>Persiles</i> ”....	745
ANDINO SÁNCHEZ, ANTONIO DE PADUA, “Cervantes: actitud y manejo de las fuentes grecolatinas” .....	757
ASENCIO GONZÁLEZ, EMILIO, “Los códigos del arte barroco: la literatura emblemática como <i>clavis interpretandi</i> ” .....	769
ASENCIO SÁNCHEZ, PABLO, “El léxico de la traducción del <i>De rerum natura</i> por José Marchena” .....	781
BENÍTEZ RODRÍGUEZ, ENRIQUE M., “En las redes de Afrodita” .....	787
BERMÚDEZ RAMIRO, JESÚS, “El mundo clásico en la poesía de Rafael Alberti de 1920 a 1938” .....	803
CARDONA CABANILLAS, SONIA, “Uso de las fuentes en el <i>De scribenda historia liber de Viperano</i> ” .....	811
CONTRERAS CONTRERAS, DIEGO, “Dos elegías funerales de Pedro Mártir de Anglería: a la muerte del Príncipe Juan y Alonso de Cárdenas” .....	819
DELGADO SANTOS, JOSÉ ÁNGEL, “La tradición clásica en la poesía de Antonio Colinas” .....	827
DURÁN LÓPEZ, M <sup>a</sup> ÁNGELES, “La <i>Exposición de la República</i> de Platón por Averroes: ¿recurso o pretexto?” .....	839
FALQUE REY, EMMA, “La pasión de san Servando y san Germán y la obra teatral <i>Así fueron nuestros mártires</i> de don Adolfo Vila Valencia” .....	847
FLORISTÁN IMÍZCOZ, JOSÉ MANUEL, “«Bizancio después de Bizancio»: la herencia imperial de Constantinopla y la política exterior de los Austrias españoles (1517-1621)” .....	863

GALLARDO MEDIAVILLA, CARMEN – FLORES SANTAMARÍA, PRIMITIVA, “Teatro escolar latino en los jesuitas de Cádiz: la fiesta del estreno de <i>El triunfo de la fe</i> ”	877
GALLÉ CEJUDO, RAFAEL, “Ecos de tradición clásica en los dramaturgos andaluces del siglo XVII”	889
GARCÍA GONZÁLEZ, JESÚS M <sup>a</sup> , “ <i>La Historia Mulierum Philosopharum</i> de Aegidius Menagius”	903
GARCÍA DE PASO, M <sup>a</sup> DOLORES – RODRÍGUEZ HERRERA, GREGORIO, “El metatexto de los <i>Progymnasmata</i> de Aftonio: una aproximación al <i>Epítome</i> de Juan de Mal Lara”	917
GARCÍA ROMERO, FRANCISCO ANTONIO, “Los clásicos en el padre Coloma”	929
GÓMEZ GÓMEZ, JUAN MARÍA, “El legado de la <i>Eneida</i> en <i>La conquista de la Bética</i> de Juan de la Cueva”	935
GONZÁLEZ DELGADO, RAMIRO, “ <i>La Biblioteca de Autores Griegos y Latinos</i> del Círculo Científico y Literario de Cádiz (1858-1859)”	947
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARTA, “ <i>La Tumba de Antígona</i> de María Zambrano. A propósito de la figura de Ana”	961
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, JOSÉ, “El legado clásico en la obra latina de fray Luis de Granada”	969
HUALDE PASCUAL, M <sup>a</sup> PILAR, “Dafnis y Cloe entre dos traductores andaluces: de Juan Valera a Carmen de Burgos”	981
IGLESIAS MONTIEL, ROSA M <sup>a</sup> – ÁLVAREZ MORÁN, M <sup>a</sup> CONSUELO, “De la <i>narratio</i> épica a los libretos de Ópera”	993
LÓPEZ LÓPEZ, PABLO, “ <i>De graece latineque philosophicis notionibus</i> ”	1021
MAESTRE MAESTRE, JOSE MARÍA, “Horacianismo y biblismo en la oda sáfica <i>Pro incolumitate fontis Ariae Montani</i> ”	1029
MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL, “Mecenazgo y cultura clásica en el primer círculo humanista de Granada”	1055
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DE LEMA, M <sup>a</sup> ELENA, “La evolución de los fondos humanísticos del Real Observatorio de la Armada de San Fernando en el último tercio del s. XIX: Cecilio Pujazón y el <i>Astronomicum Caesarevm Apiani</i> ”	1067
MARTÍNEZ SARIEGO, MÓNICA MARÍA, “Tres poemas de inspiración horaciana en las <i>Poesías filosóficas</i> de Alberto Lista”	1083
MILHO CORDEIRO, ADRIANO, “A comedia classica na renascença portuguesa. Un legado a preservar”	1095
MUÑOZ MARTÍN, M <sup>a</sup> NIEVES – SÁNCHEZ MARÍN, JOSÉ A., “El nacimiento de la tragedia según la <i>Poética</i> de J.C. Escalígero”	1107

ORTEGA SÁNCHEZ, DELFÍN, “La <i>natura</i> del niño en el proceso educativo. Una utilidad pedagógica en el <i>De liberis educandis libellus</i> de Nebrija” ....	1115
PELÁEZ BERBELL, JOSÉ JAIME, “El legado clásico en la <i>Silua locorum</i> ” .....	1125
PÉREZ CUSTODIO, M <sup>a</sup> VIOLETA, “El elogio al rector por su doctorado: un subtipo de la epidíctica complutense del s. XVI” .....	1143
PINO CAMPOS, LUIS MIGUEL, “Los presocráticos en la filosofía de María Zambrano: la importancia de Anaximandro” .....	1163
POZUELO CALERO, BARTOLOMÉ, “El inconformismo juvenil del licenciado Francisco Pacheco” .....	1173
RAMOS MALDONADO, SANDRA INÉS, “¿ <i>Antiperistasis</i> o <i>antiparistasis</i> ?: de Nebrija a Terreros y Pando” .....	1189
ROBLES SÁNCHEZ, M <sup>a</sup> ÁNGELES, “Análisis del comentario de Badius Ascensius a la <i>Declamatio</i> I atribuida a Quintiliano” .....	1207
SALAS ÁLVAREZ, JESÚS, “Patricio Gutiérrez Bravo, el cura de Arahál: un ejemplo del interés de la ilustración por el legado clásico en Andalucía” .....	1221
SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, MANUEL, “Teoría y práctica de la traducción en Cristóbal de Castillejo” .....	1241
SÁNCHEZ PIÑERO, EMILIO ANTONIO, “Reminiscencias clásicas en la Soledad de Pedro Espinosa” .....	1259
SANTAMARÍA HERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> TERESA, “Isidoro de Sevilla sobre las serpientes: entre la medicina y la historia natural” .....	1271
URBÁN FERNÁNDEZ, ÁNGEL, “El arte de gobernar: consideraciones sobre la fortuna de Virgilio, <i>Aen.</i> 6, 853 en la literatura latina cristiana y en la emblemática” .....	1279

## 6. DIDÁCTICA

CANALES MUÑOZ, EMILIO – GONZÁLEZ AMADOR, ANTONIO, “La enseñanza del latín a través del método inductivo-contextual” .....	1293
MACÍAS VILLALOBOS, CRISTÓBAL, “Una experiencia de teletutoría en la enseñanza del latín a nivel universitario” .....	1313
MARTÍNEZ AGUIRRE, CARLOS, “Didáctica de las lenguas clásicas: panorama de la enseñanza del griego clásico. Bases metodológicas” .....	1329
ORTEGA VERA, JOSÉ MANUEL, “El empleo de internet como apoyo a la clase presencial” .....	1339
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	1355